

GREENPEACE

NEWSLETTER

BOSQUES NATIVOS: EL DESASTRE AMBIENTAL EMPEORA

“Estos años serán recordados como un desastre ambiental mucho peor que durante la época de María Julia Alzogaray”.

Por Juan Carlos Villalonga – Director Político de Greenpeace

Recientemente, una de las áreas técnicas de la Secretaría de Medio Ambiente de la Nación, publicó nuevos datos acerca de la situación de los bosques nativos en la Argentina. Las cifras revelan que durante el período 2002-2006 la deforestación se agravó y la expansión de la frontera agropecuaria continúa sin detenerse, reemplazando de manera irreversible extensas áreas boscosas y configurando uno de los desastres ambientales más serios que sufre nuestro país.

Durante los últimos años, la deforestación ha sido de un promedio anual de 280.000 hectáreas, tan sólo contabilizando seis provincias, lo que permite suponer que el promedio anual total rondaría las 300.000 hectáreas. Las provincias de Santiago del Estero y Salta duplicaron sus tasas de deforestación respecto del período 1998-2002. Si tenemos en cuenta la actitud del gobierno de Salta en los últimos meses, podemos comprobar que este proceso destructivo está acelerándose: durante los últimos siete meses esta provincia ha emitido permisos de desmontes por un total cercano a las 200.000 hectáreas, una verdadera política /..



de "tierra arrasada" que se está implementando como reacción a la discusión en el Congreso Nacional de una Ley de Presupuestos Mínimos de Protección para los Bosques Nativos.

Que tengamos provincias que quintuplican la tasa de deforestación mundial no es producto ya del desconocimiento o de un acto repentino que puede haber tomado por sorpresa a los organismos de control nacionales y provinciales allá a finales de los '90. Hoy lo que se está desarrollando es un plan de destrucción masiva de bosques nativos, promovido por los gobiernos provinciales que alientan las actividades agropecuarias que sólo pueden expandirse eliminando cubierta forestal y expulsando a los pobladores. Por otro lado, este proceso es impulsado

situación es una decidida acción para que el Congreso Nacional, en particular el Senado Nacional, apruebe la Ley de Bosques mencionada, acorde con las pautas establecidas en el proyecto que ya fue aprobado por la Cámara de Diputados.

Todas las expresiones partidarias representadas en el Senado tienen una altísima responsabilidad por lo

<http://www.greenpeace.org/argentina/newsletter-greenpeace>

que está ocurriendo en la Argentina con los bosques hoy día. Pero hay una responsabilidad ineludible que le corresponde al oficialismo, ya que no sólo es la expresión política mayoritaria en el Senado, sino que además la mayoría de los Senadores que manifiestan una férrea oposición a la aprobación de la ley provienen de su propio seno. Resulta claro entonces que el Gobierno Nacional no está dispuesto a enfrentar el problema, siendo hoy el principal responsable por la demora en el tratamiento de la ley y la inacción frente a la depredación.

Como agravante a esta situación desde el Gobierno Nacional se está promoviendo activamente que Argentina se convierta en un actor clave en el mercado internacional de biodiesel y etanol. Por estos días, el secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Javier de Urquiza, estuvo visitando los principales foros internacionales en la materia, exponiendo esta temeraria apuesta que, bajo las actuales circunstancias, significará el golpe definitivo para lo que queda de riqueza forestal en Argentina. La idea que nuestro país alimente a un mercado internacional, voraz e insaciable, de biocombustibles en base a soja y maíz significará aumentar la presión para continuar con la expansión de la frontera agropecuaria, provocando más conversión de suelos forestales. /..



En los últimos meses Salta ha emitido permisos de desmonte para casi 200.000 hectáreas. Una verdadera política de "tierra arrasada"

por las políticas agropecuarias desde el Estado Nacional que está dejando avanzar la destrucción sin que nada, absolutamente nada, se esté haciendo para poner un poco de cordura.

Ya no alcanzan las expresiones de preocupación, no alcanzan las palabras. La única respuesta a esta

Queda claro entonces, que no son sólo un grupo de gobernadores los que no quieren la Ley de Bosques, todo hace suponer que el Gobierno Nacional ha asumido que ésta corra la misma suerte que tantas otras y quede bloqueada definitivamente, mientras se sigue alentando un desarrollo agropecuario que es la antítesis de una agricultura sustentable. Estos años serán recordados como un desastre ambiental mucho peor que durante la época de María Julia Alzogaray que ha quedado en el imaginario colectivo como emblema del descuido ambiental.

La única solución posible frente a la destrucción de los bosques es la sanción de una ley que establezca las condiciones básicas en las que deben desarrollarse las actividades forestales en las masas de bosque nativo. Entre estas condiciones se destaca el ordenamiento territorial de los bosques con criterios precisos y claras categorías de uso, realizado a través de un proceso participativo que brinde la posibilidad de equilibrar criterios de producción con los imprescindibles criterios de conservación. A su vez este instrumento debe ser respaldado con herramientas económicas que permitan poner en marcha este proceso e impulsar actividades de explotación sustentable de los bosques y abandonar esta tendencia a los desmontes masivos.

Las opciones que tiene por delante el poder político no son tantas, o se trabaja para que el Senado de la Nación genere el instrumento legal que hoy resulta imprescindible o se continúa apostando para que la destrucción no se detenga hasta que no quede absolutamente nada. Recordemos que ya hemos perdido el 75% de los bosques que originalmente tenía el territorio nacional.

PARA MAS INFORMACION:
Juan Carlos Villalonga
jvillalo@ar.greenpeace.org

BOSQUES

Preocupación por desmonte en la Selva de Yungas

Greenpeace reclamó al gobernador jujeño, Eduardo Fellner por la decisión de desmontar 4000 hectáreas dentro de la Selva de Yungas.

Buenos Aires, 5 de junio de 2007
 Gobierno de la Provincia de Jujuy
 Señor Gobernador
 DR. EDUARDO FELLNER

Nos dirigimos a Usted con el objeto de expresarle algunos comentarios relativos a la reciente presentación de la "PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ADAPTATIVO PARA LAS ÁREAS BOSCOSAS DE LA PROVINCIA DE JUJUY" (Mayo 2007) realizado por la Secretaria de Medio Ambiente de la Provincia de Jujuy y la Fundación ProYungas.

En primer lugar debemos reconocer la valiosa iniciativa que la Provincia de Jujuy ha adoptado al desarrollar un ordenamiento territorial de sus áreas boscosas y en base a una serie de criterios ecológicos que consideramos son los apropiados para el desarrollo de un correcto ordenamiento (pgs. 20-21 de la Propuesta).

Como Usted bien sabe, Greenpeace impulsa que se apruebe a nivel nacional una ley de "Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental para los Bosques Nativos" cuyo objetivo central es que cada provincia realice un ordenamiento territorial de los bosques nativos en sus jurisdicciones como proceso previo a todo nuevo permiso de uso o conversión de /..

áreas boscosas. Entendemos que el paso dado por Jujuy, junto al proceso de Ordenamiento Territorial ya finalizado en Santiago del Estero, debería ser un aliento para el resto de las provincias a avanzar con la Ley Nacional para que los criterios con los que se desarrollen en cada provincia tengan criterios comunes básicos.

Sin embargo, en el caso del Ordenamiento Territorial de Jujuy que en el día de ayer ha sido oficializado a través de la firma de una resolución que lo pone en vigencia, representa a nuestro juicio una seria señal que puede debilitar la discusión de la Ley Nacional y la calidad de los procesos de Ordenamiento Territorial futuros y que, sin duda, también debilitan la iniciativa jujeña.

Uno de los principales riesgos que vemos en esta iniciativa es la casi nula participación en el proceso de confección de esta propuesta final de Ordenamiento Territorial. Sin prejuzgar sobre la calidad del trabajo realizado, entendemos que el mismo debería ser el primer paso para dar inicio un proceso de participación en el que los diferentes sectores interesados y afectados por los resultados del Ordenamiento Territorial puedan participar bajo condiciones de transparencia y a través de mecanismos claros.

Desde el momento en que el Gobierno de Jujuy decidió la realización de un OT sólo entendemos que existió una única reunión informativa convocada por el Gobierno Provincial anunciado que tal iniciativa se realizaría y eso fue el 31/10/07. En mayo de este año pudimos conocer el resultado del trabajo que se estuvo realizando y ahora la Provincia ha dado por finalizado tal proceso.

Para Greenpeace, como para mucho otros, el Ordenamiento Territorial de los bosques nativos debe realizarse por medio de “un proceso participativo”, tal

como consta en la proyecto de Ley de Bosques hoy en análisis del Congreso Nacional. Entendemos que cada provincia deberá definir de qué modo y con qué extensión temporal se desarrollará el proceso, adecuadamente, la Ley Nacional no debe imponer un modelo único. Pero es claro que en el caso de Jujuy tal proceso ha sido prácticamente nulo.

En tal sentido quisiéramos citar a algunos especialistas que han escrito acerca de este sensible y muy crucial aspecto. Los autores Ricardo Jordan y Francisco Sabatini (1988) entienden por ordenamiento territorial como un “conjunto de acciones concertadas para orientar la transformación, ocupación y utilización de los espacios geográficos, buscando su desarrollo socioeconómico, teniendo en cuenta las necesidades e intereses de la población, las potencialidades del territorio y la armonía con el ambiente”.

En el mismo sentido Carmen Scholotfeld (1998) afirma que “ordenar el territorio significa vincular las actividades humanas al territorio. Entonces el ordenamiento territorial ha de ser democrático, es decir con participación de los ciudadanos; global, coordinadora e integradora de políticas sectoriales, funcional, en el sentido de adaptación a las diferentes conciencias regionales y en perspectiva, lo que significa que ha de tomar en consideración las tendencias y evolución a largo plazo de los aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales que inciden en el territorio”.

Como se puede ver el Ordenamiento Territorial lleva implícito el proceso participativo que lo legitima y enriquece, es tan grave la ausencia de la sociedad civil en ese proceso, como si estuviese ausente el sector productivo o académico.

Más allá de consideraciones teóricas o textos legales, queremos señalar que el proceso de Ordenamiento /..

Territorial de Bosques en la Provincia de Santiago del Estero y que culminó con una Ley Provincial que pone en vigencia al mismo fue realizado a través de un proceso participativo que se cumplió y hoy ese OT goza de una amplia aceptación social. Este ejemplo nos muestra que la participación en el proceso de definición del OT es factible, no sólo deseable.

Otro de los aspectos que nos parece que necesita una discusión o al menos una mejor explicación es la enorme superficie de bosques que queda categorizada como áreas sujetas a transformación (desmontes). En este sentido debemos destacar que según el Plan presentado existen en la Provincia un total de 323.201 hectáreas de lo que se denominan Areas Planas, que se definen como "áreas de bosque que se encuentran por debajo del 5% de pendiente, por

80.694 hectáreas, casi un 25%. Unas 50.000 hectáreas corresponden a Yungas y unas 30.000 a Chaco.

Por supuesto que estos datos extraídos del texto del plan tan sólo nos permiten plantear las dudas, las que deberíamos poder evaluar a partir de los datos que dieron origen a tales resultados finales. Al no haber existido un proceso evaluatorio participativo, estas cifras nos resultan, a priori, arbitrarias ya no están debidamente justificadas en el documento que hemos conocido.

Por las razones expuestas y para que el Ordenamiento Territorial sea debidamente valorizado tanto por el sector gubernamental, empresario y la sociedad debemos procurar superar las falencias en que se ha incurrido.

Entendemos que la Propuesta incorpora el calificativo de "adaptativo" y consideramos que sería muy importante para la Provincia iniciar un proceso de puesta en consideración del público y los debidos mecanismos de información para que este Ordenamiento Territorial gane la legitimidad social que necesita.

Por esta razón le solicitamos tener con Usted una entrevista lo antes posible para dialogar sobre estas inquietudes. Es para Greenpeace muy importante el paso que ha dado Jujuy, pero para que ese paso sea verdaderamente eficaz, consideramos que es importante que conversemos sobre la factibilidad de mejorar los aspectos señalados. Esperamos comprenda nuestra inquietud y podamos conversar en las próximas semanas con Usted. Le saludan cordialmente,

Juan Carlos Villalonga
Director Político
Greenpeace Argentina

Noemí Cruz
Campaña de Biodiversidad
Area NOA
Greenpeace Argentina

lo que están sometidas a un alto riesgo de transformación en áreas agrícolas. Incluye ambientes de Selva Pedemontana plana, bosques de Chaco quebrachal y los bosques riparios asociados a los ríos principales. Esta categoría cubre un superficie de más de 320.000 ha (23% del área de trabajo) y se encuentra principalmente concentrada al norte del Departamento Santa Bárbara, hacia el este del río San Francisco."

De esta áreas con potencial de desmontes, el resultado del OT permite la transformación en un total de



BASURA CERO**Los centros verdes son la clave para lograr el completo funcionamiento de la Ley**

Una de las bases para que la Ley de Basura Cero logre estar en pleno funcionamiento es la instalación y puesta en marcha de los Centros de Selección o Centros Verdes, en donde la basura será acopiada y luego seleccionada para su posterior reciclaje.

Desde mediados de mayo, la Ley de Basura Cero está en plena vigencia en la Ciudad de Buenos Aires. Sin embargo, hasta la fecha, no ha habido grandes avances en su puesta en marcha. A una deficiente política comunicacional por parte del gobierno que permita a los habitantes conocer esta nueva norma, se suma la falta de contenedores en distintos lugares de la ciudad (aunque algunos pocos ya han sido instalados) y la construcción de los Centros Verdes, uno de los pilares para lograr el correcto funcionamiento de la ley.

Los Centros Verdes son el lugar en el que se realizará "la selección, enfardado y acopio de materiales reciclables" tarea que realizarán los recuperadores urbanos ya sea como organización o en forma personal.

Según la ley, debería construirse un Centro Verde por cada una de las cinco zonas de recolección en las que está dividida la ciudad. Estos galpones serán adjudicados a las empresas recolectoras que cubren esas zonas, las que deberán llevar los

residuos, previamente separados en los lugares de origen, para luego ser tratados.

Si bien ya se han firmado los decretos que reglamentan su instalación, y se modificó el Código de Planeamiento Urbano para incluirlos dentro de la reglamentación, hasta el momento sólo está funcionando un Centro Verde ubicado en el Bajo Flores y administrado por una cooperativa de recuperadores. Aunque el lugar tiene capacidad para procesar 120 toneladas diarias, en la actualidad no llega a procesar 2 toneladas al día y sus ingresos apenas alcanzan para cubrir los costos operativos.

Por otro lado, la resolución n° 50 firmada en febrero de 2005, determina que los grandes generadores: hoteles de cuatro y cinco estrellas, edificios públicos del gobierno de la ciudad, la Corporación Puerto Madero y edificios con una altura superior de 19 pisos deben separar los residuos domiciliarios y disponerlos en forma diferenciada.

Pero, sin los Centros Verdes funcionando y sin una obligación formal por parte de quienes están incluidos en esta resolución, que pueden negarse a separar los residuos y no son penados, la Ley de Basura Cero es letra muerta.

Por esto, Greenpeace considera que la totalidad de los Centros Verdes deberían estar en pleno funcionamiento antes de fin de año y que es indispensable una fuerte campaña de difusión que permita a los vecinos de la ciudad conocer la existencia de la ley, sus alcances y sus beneficios.

Basura Cero propone ofrecer una solución integral para el manejo de los residuos sólidos urbanos, que permita lograr para el año 2010 una reducción del 30% del total de residuos destinados a rellenos sanitarios.

ENERGÍAS RENOVABLES

Plan para las escuelas rurales de todo el país

El proyecto aspira a instalar paneles solares y molinos eólicos en 125 escuelas rurales de todo el país que no tienen acceso a la red eléctrica de distribución.

Greenpeace y APAER (Asociación de Padrinos y Alumnos de Escuelas Rurales) presentaron un plan para erradicar la falta de energía en 125 escuelas rurales (unos cinco mil alumnos, aproximadamente) que no tienen acceso a la red de distribución. Cada año, APAER realiza un censo que le permite contar con una lista de escuelas que no cuentan con energía eléctrica, en la actualidad, de las 125 escuelas en esta situación, 16 necesitan un molino eólico y 109, paneles solares.

A partir de ahora, una de las formas de colaborar con APAER será donando energía limpia. La campaña de Energía de Greenpeace está preparando un listado de proveedores de dichas tecnologías y una carpeta de técnicos capacitados para realizar las instalaciones. Esta carpeta estará en manos de APAER. El objetivo es facilitar el acceso a la energía a las escuelas que lo necesiten, promover el uso de energías renovables y fortalecer la red de proveedores e instaladores en todo el país.

El primer paso de este plan fue la instalación de un molino eólico en la Escuela N° 127 ubicada en Aguada Chacayco, a 40 km. de Chos Malal, en la provincia de Neuquén.

La madrina de la escuela, Lucy Pérez, se comunicó

con Greenpeace para solicitar ayuda ya que el grupo electrógeno con el que contaban se rompió y los estudiantes no habían iniciado las clases. La instalación del molino permitió que tuvieran luz, funcionen las bombas de agua, la televisión, una amasadora de pan y un celular, que es la única forma de comunicación con la que cuentan.

El establecimiento es una escuela hogar en la que sus 29 alumnos de entre 6 y 14 años, viven, al menos, durante veinte días al mes y en donde habitan, de manera permanente, 3 maestros, 2 celadores, 1 profesor de educación física, 5 auxiliares y la directora.

Escuelas Rurales sin Energía

En Argentina cerca de 2 millones de personas no tienen acceso a la energía y se estima que unas 700 escuelas no poseen electricidad. El acceso a la energía es un elemento esencial para mejorar las condiciones de vida, la educación y la capacidad productiva.

Debido al aislamiento y a los altos costos que supone extender las redes de distribución, es muy difícil que estas escuelas puedan acceder a la energía. La mejor opción es brindar el servicio a través de las fuentes renovables: solar y eólica.

La Argentina posee condiciones excepcionales para aprovechar las energías renovables del sol y del viento, lo que permitiría asegurar el abastecimiento tanto para las escuelas, como para los millones de argentinos que no tienen acceso a la electricidad.

Si bien existen planes que intentan paliar esta situación, por ejemplo, el PERMER, que es impulsado por la Secretaría de Energía de la Nación, la ausencia de una política decidida en esta materia /..

y las restricciones presupuestarias, colaboran a agravar la situación.

El acceso a la energía le asegura a las escuelas rurales no sólo los servicios básicos (iluminación, refrigeración, bombeo de agua) sino también les permite contar con medios de comunicación que están considerados como condiciones esenciales para la educación moderna (medios audiovisuales, telefonía, internet).

Antecedentes

Desde 1999 Greenpeace y APAER han trabajado en conjunto para brindar energía limpia a las escuelas. En 1999 se desarrolló la iniciativa "Solidaridad Solar" que consistió en crear proyectos solidarios entre escuelas de centros urbanos y escuelas rurales. Las instituciones realizaban actividades educativas, de difusión y de recaudación de fondos para la compra de equipamiento solar que luego era instalado en escuelas rurales. Mientras tanto. Se le demandaba al Gobierno Nacional y a las provincias que se completara el sistema eléctrico con el uso de energías renovables.

En 2004 se llevó a cabo el proyecto Vientos de Cambio para la Escuela Hogar N° 72, dentro de la campaña "Elegí Energía Positiva", la iniciativa para el impulso y desarrollo de las energías limpias, se llevó a cabo la instalación de un molino eólico en la Escuela Hogar N° 72, en Comallo, Río Negro, que le aseguró el acceso a la energía a los 31 alumnos y los 6 docentes que viven, estudian y trabajan en el lugar.

PARA MAS INFORMACION:

Rosario Espina,
rosario.espina@ar.greenpeace.org

CONTAMINACIÓN

Riachuelo: críticas de ONG al proyecto oficial de saneamiento

El proyecto aspira a instalar paneles solares y molinos eólicos en 125 escuelas rurales de todo el país que no tienen acceso a la red eléctrica de distribución.

A raíz de las fuertes críticas que recibió el Plan de Saneamiento del Riachuelo impulsado por la Secretaría de Medio Ambiente de la Nación y, como miembro del grupo de organizaciones no gubernamentales que siguen es te proceso, Greenpeace comparte las apreciaciones que realizó el Dr. Andrés Nápoli, Director del Area de Participación Ciudadana de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN).

Los puntos centrales de la evaluación son los siguientes: es indispensable que se integre la autoridad de la Cuenca, tal como fue convocado por la Corte, "ya que el diseño institucional es una de las claves para la sustentabilidad de un Plan de Saneamiento que se ejecutará durante más de una gestión", además es necesario que funcione una autoridad autónoma, que no sea un apéndice de la Nación y cuyas decisiones sean ampliamente En difundidas.

En lo referido a la salud, quedó evidenciado que durante el año que ha transcurrido no se ha presentado un plan activo de salud para la atención de la población de la Cuenca, así como no se han referido estudios que sirvan como antecedente para la acción, ni se ha trabajado en la prevención de nuevas enfermedades. /..

El informe, además aclara que, “de las preguntas formuladas por la Corte quedó expuesta la ausencia de mecanismos de participación e información así como claridad respecto del cronograma de obras, saneamiento de la cuenca, presupuesto y pautas para que la sociedad pueda controlar la gestión del saneamiento”.

En consecuencia, tanto para FARN como para Greenpeace “es necesario reestructurar el Plan para mejorarlo en sus aspectos puntualizado en el informe de la UBA y las audiencias”, se determinó la necesidad de poner en marcha la atención urgente de la población en riesgo y un plan activo de salud”.

Por último, “es necesario reorientar el plan y estamos a tiempo de hacerlo pero para que ello suceda es necesario un cambio de actitud” que exija a todos los actores de este proceso que desarrollen las responsabilidades que la Corte Suprema de Justicia les ha impuesto.

PARA MAS INFORMACION:
www.farn.org.ar

PECHA KUCHA NIGHT

Video sobre desmontes en muestra cultural

La organización ambientalista participó de este evento en el que el objetivo es compartir distintas experiencias en un formato de video que no excede los siete minutos de duración.

Greenpeace participó en Pecha Kucha Night, el evento que se realiza cada dos meses en la Ciudad Cultural Konex con el objetivo de compartir experiencias con referentes de distintos ámbitos.

La organización presentó un video sobre los desmontes que asolan el norte argentino y sobre la necesidad de la urgente sanción de la Ley de Bosques respetando la consigna de contar el proyecto a través de 20 imágenes de 20 segundos cada una.

VER VIDEO DE ESTA NOTA EN INTERNET

http://www.youtube.com/watch?v=G_ssiOcGo_I

Junto con Greenpeace se presentaron once expositores más entre quienes estaban Gustavo Nielsen (literatura), Mariano Toledo (indumentaria) y Jorge Haro (música).

Pecha Kucha significa cháchara en japonés. Este evento fue creado en 2003 en Japón por Astrid Klein y Mark Dytham con el fin de ofrecer un espacio de interacción entre los concurrentes. Este encuentro se realiza también en Shangai, Nueva York, Londres y Berlín.

PARA MAS INFORMACION:
prensa@ar.greenpeace.org

REVOLUCIÓN ENERGÉTICA

Siete pasos para cambiar el mundo

Greenpeace propone siete pasos que pueden aplicarse para avanzar hacia la Revolución Renovable y detener el cambio climático.

Greenpeace Internacional impulsa una campaña a nivel mundial para crear conciencia acerca de la gravedad del calentamiento global y cuáles son los pasos que pueden darse para intentar detenerlo.

El proyecto consta de siete pasos que se van conociendo semana a semana, luego de que cada interesado se suscriba para recibir esta información en su casilla de correo.

El primer paso consistió en cambiar las bombitas de luz por aquellas de bajo consumo; el segundo, propuso invitar a siete personas a que se sumen a este proyecto y el tercero, editar un video que permita reflejar cómo se sufre el cambio climático en cada lugar del mundo.

El objetivo es lograr, al cabo de siete semanas, que la comunidad nucleada en torno de este problema llegue a conocer la Revolución Renovable: el plan integral que Greenpeace propone como solución al cambio climático.

La Revolución Renovable es la alternativa real a la perspectiva mundial de la energía y ofrece soluciones prácticas que permitirían reducir las emisiones mundiales de dióxido de carbono (CO₂) en un 50% para 2050, lo que, a su vez, permitiría mantener los niveles de aumento de la temperatura global en no más de 2 grados.

La propuesta se basa en reemplazar las actuales generadoras de energía basadas en combustibles fósiles (carbón, petróleo) o peligrosos (nuclear) que tienen una vida limitada y son altamente contaminantes, por el uso de energías renovables: la solar, la eólica, que no sólo son interminables sino que, además no contaminan y, en ambos casos pueden ofrecer energía al mundo entero.

RECORRIDOS

Noticias destacadas

Los principales diarios del país reclaman que se frene la deforestación

Tres de los principales diarios del país reflejaron la situación que viven nuestros bosques nativos y la urgencia de la sanción de la Ley de Bosques.

ver nota completa en:

<http://www.greenpeace.org/argentina/prensa-rss/los-principales-diarios-del-pa>

La energía en las relaciones regionales

La Cumbre del Mercosur que se desarrolló en Asunción del Paraguay estuvo marcada por las discusiones acerca de la energía.

ver nota completa en:

<http://www.greenpeace.org/argentina/newsletter-greenpeace/newsletter-8-julio07/la-energ-a-en-las-relaciones-r>

Últimos informes

. Salta aprueba desmontes aceleradamente

ver informe en:

<http://www.greenpeace.org/argentina/bosques/salta-aprueba-desmontes-aceler>

. Deforestación en las provincias

ver informe en:

<http://www.greenpeace.org/argentina/bosques/informacion-sobre-deforestacion>

. Postura de los candidatos sobre Basura Cero

ver informe en:

<http://www.greenpeace.org/argentina/contaminacion/basta-de-basura/basura-cero-que-compromisos>

. Bosques Nativos: la propuesta “alternativa” de Salta

ver informe en:

<http://www.greenpeace.org/argentina/bosques/salta-aprueba-desmontes-acelerados>

Últimos comunicados**. Las Madres del Monte en fotos**

ver comunicado en:

<http://www.greenpeace.org/argentina/prensa-rss/las-madres-del-monte-en-fotos>

. La expansión de la soja para exportación de biodiesel será una catástrofe ambiental

ver comunicado en:

<http://www.greenpeace.org/argentina/prensa-rss/la-expansion-de-la-soja-para-biodiesel>

. Inminente desmonte en Reserva de Biosfera de las Yungas declarada por la UNESCO

ver comunicado en:

<http://www.greenpeace.org/argentina/prensa-rss/inminente-desmonte-en-reserva-de-biosfera-de-las-yungas>